



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Miércoles 3 de Abril del 2002.

P.O. N° 41

## SUMARIO

### GOBIERNO FEDERAL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 30

- EDICTO** al C. Simplicio Martínez Martínez y Otros del Poblado "NCPE. Emiliano Zapata" del municipio de Gómez Farías, Tamaulipas; Exp. 977/2001 (2ª. Publicación)..... 2
- EDICTO** al C. Agustín Solís Trejo y Otros del Poblado "Lic. Emilio Portes Gil" del municipio de Gómez Farías, Tamaulipas; Exp. 856/2001 (2ª. Publicación)..... 3

### GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SECRETARIA GENERAL

#### H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

- ACUERDO** de Inicio de Labores del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil, el cual tendra como domicilio oficial el ubicado en calle Hidalgo y Canales número 203, segundo piso, en Ciudad Mante, Tamaulipas..... 5

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

**GOBIERNO FEDERAL**  
**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**  
**DISTRITO 30**

**EDICTO**

ALBINO CEBALLOS VARA, ARCADIO CEBALLOS MIRANDA, IRINEO LOREDO SILVA, NICOLAS RAMIREZ ZUMAYA, DIMAS CONTRERAS AZUARA, ERNESTO CONTRERAS SILVA, FAUSTO ALARCON LOPEZ, VICENTE JUÁREZ HERNÁNDEZ, SALVADOR LOREDO SILVA, TELESFORO RESENDIZ LEDEZMA, EUSEBIO RIVERA NOYOLA, RAUL ASORIO OCEJO, PEDRO MARTINEZ MARTINEZ, TEODORO HERNÁNDEZ DE LA ROSA, MACARIO LOREDO SILVA, ANTONIO GONZÁLEZ OLVERA, LEONARDO MARTINEZ TOVAR, CLEOFAS DIAZ HERNÁNDEZ, ZENON ESPINOZA MARTINEZ, INEZ ORNELAS TELLO, ELADIO MOTA BAUTISTA, GENARO AVILA QUINTERO, AMADO LOPEZ VELAZQUEZ, JOSE AVILA QUINTERO, JUAN AGUILAR DIAZ, HILARIO RESENDIZ GARCIA, BRIGIDO CABAZOS CABAZOS, ESTEBAN MENDEZ ALVARADO, LUCIO RESENDIZ RIVERA, LÁZARO MORENO RANGEL, LUIS GUERRERO GUTIERREZ, BENITO MARTINEZ ROBLEDO, JOAQUIN FORTANELI MENDIOLA, FRANCISCO SÁNCHEZ AGUILAR, IGNACIO GUZMAN MARTINEZ, JOSE RESENDIZ LEDEZMA, OCTAVIANO GUZMAN MARTINEZ, FORTINO MARTINEZ MALDONADO, VIRGINIA MARTINEZ VEGA, JUAN ZAPATA TOVAR, JOSE CEDILLO RODRÍGUEZ, LUIS MUÑOZ RESENDIS, MODESTO HERNÁNDEZ RIOS, ANASTACIO TINAJERO JUÁREZ, SANTANA HERNÁNDEZ ZUÑIGA y JUAN CABAZOS MALDONADO.

CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

--- En cumplimiento al acuerdo de catorce de marzo del año dos mil dos, dictado por lo Licenciada ALEJANDRINA GAMEZ REY, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 30, dentro de los autos del juicio agrario 977/2001, promovido por SIMPLICIO MARTINEZ MARTINEZ Y OTROS, del NCPE. EMILIANO ZAPATA, Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, en contra ALBINO CEBALLOS VARA, ARCADIO CEBALLOS MIRANDA, IRINEO LOREDO SILVA, NICOLAS RAMIREZ ZUMAYA, DIMAS CONTRERAS AZUARA, ERNESTO CONTRERAS SILVA, FAUSTO ALARCON LOPEZ, VICENTE JUÁREZ HERNÁNDEZ, SALVADOR LOREDO SILVA, TELESFORO RESENDIZ LEDEZMA, EUSEBIO RIVERA NOYOLA, RAUL ASORIO OCEJO, PEDRO MARTINEZ MARTINEZ, TEODORO HERNÁNDEZ DE LA ROSA, MACARIO LOREDO SILVA, ANTONIO GONZÁLEZ OLVERA, LEONARDO MARTINEZ TOVAR, CLEOFAS DIAZ HERNÁNDEZ, ZENON ESPINOZA MARTINEZ, INEZ ORNELAS TELLO, ELADIO MOTA BAUTISTA, GENARO AVILA QUINTERO, AMADO LOPEZ VELAZQUEZ, JOSE AVILA QUINTERO, JUAN AGUILAR DIAZ, HILARIO RESENDIZ GARCIA, BRIGIDO CABAZOS CABAZOS, ESTEBAN MENDEZ ALVARADO, LUCIO RESENDIZ RIVERA, LÁZARO MORENO RANGEL, LUIS GUERRERO GUTIERREZ, BENITO MARTINEZ ROBLEDO, JOAQUIN FORTANELI MENDIOLA, FRANCISCO SÁNCHEZ AGUILAR, IGNACIO GUZMAN MARTINEZ, JOSE RESENDIZ LEDEZMA, OCTAVIANO GUZMAN MARTINEZ, FORTINO MARTINEZ MALDONADO, VIRGINIA MARTINEZ VEGA, JUAN ZAPATA TOVAR, JOSE CEDILLO RODRÍGUEZ, LUIS MUÑOZ RESENDIS, MODESTO HERNÁNDEZ RIOS, ANASTACIO TINAJERO JUÁREZ, SANTANA HERNÁNDEZ ZUÑIGA y JUAN CABAZOS MALDONADO, a quienes reclaman la pérdida del derecho a las tierras del Nuevo Centro de Población Ejidal EMILIANO ZAPATA, Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, y de quienes se desconoce su domicilio, por lo que conforme a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Ley Agraria, se les notifica y emplaza por medio de Edictos, los que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, y en el Periódico Oficial del Estado, así como en las Oficinas de la Presidencia Municipal del citado Municipio, y en los estrados de este Tribunal, para la audiencia que tendrá verificativo A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS, en el local de este Tribunal, sito en Avenida Juan B. Tijerina Número 538 Norte, de esta Ciudad capital; advirtiéndole, que la audiencia se desarrollará conforme a lo establecido en el Artículo 185 de la Ley Agraria, haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado de la demanda

y anexos, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Organismo Jurisdiccional Agrario.- Asimismo, que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones; apercibidos, que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán en los estrados de este Tribunal, conforme al dispositivo legal invocado, haciéndoles de su conocimiento que la parte actora, cuenta con asesoramiento, por lo que a la audiencia que se señala deberán de comparecer con defensor, para estar en igualdad de circunstancias legales.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 14 de Marzo del 2002.- **EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL CAMPOS MAGAÑA.-** Rúbrica.

### EDICTO

MANUEL GONZÁLEZ ZUÑIGA, JUAN ZUÑIGA, ROBERTO RUIZ RODRÍGUEZ, MANUEL ALEMAN BALDERAS, RAÚL BARRON SÁNCHEZ, TRINIDAD SANDOVAL, APOLINAR MENDEZ, BLAS REYES, GREGORIO O. SANTIAGO, LEONARDO HERNÁNDEZ, TOMAS MENDEZ VAZQUEZ, FERNANDO HERNÁNDEZ, ERNESTO PINEDO BARRON, ISMAEL BARRON SÁNCHEZ, PATRICIA ROSAS JUÁREZ, AMADOR SANTIAGO, OFELIA HERNÁNDEZ ZUÑIGA, JOSE AYALA, PEDRO AGUILLON PARDO, JUAN ORTEGA RANGEL, LUCIANO ZUÑIGA, SANTA ROJAS BARRON, JUVENTINO LARA ROQUE, SILVERIO GUTIERREZ, RENATO ROSALES CEDILLO, EMETERIO ROSALES BARRON, PEDRO LARA BANDA, RAMIRO JUÁREZ RODRÍGUEZ, GUADALUPE ROSAS JUÁREZ, BENITO RAMIREZ HERNÁNDEZ, PEDRO L. GONZÁLEZ, FRANCISCO REYES L., JULIO JUÁREZ, FELIX RAMIREZ, RAUL DE SANTIAGO HERNÁNDEZ, J. CRUZ RODRÍGUEZ, DIEGO TEGARIGEZ, MAGDALENA LEAL RAMOS, GILBERTO RUIZ H., REYNALDO D. LEON, SIXTO ESCOBEDO JUÁREZ, LEON S. CHAIRES SOLANO, PATRICIO ALEMAN, ROSALIO DIAZ CRUZ, MARIO SÁNCHEZ, ISIDRO CEDILLO JUÁREZ, SANTOS RUIZ SÁNCHEZ, RODOLFO RUIZ SÁNCHEZ, PATRICIO ALANIS GARCIA, ROSALIO DIAZ CRUZ, MARIO SÁNCHEZ PINTO, IGNACIO REYES RODRÍGUEZ, FRANCISCO SANDOVAL, VICTOR RUIZ HERNÁNDEZ, JULIAN FLORES HERNÁNDEZ Y FIDEL CRUZ ALCOCER, MANUEL JARAMILLO FAJARDO, ROMAN BRAVO NAVARRO, CARLOS GONZALEZ GARCIA, MAURO TOVAR ARREDONDO, FRANCISCO LEON MIRANDA, J. GUADALUPE BRAVO NAVARRO, CARLOS GARCIA GONZÁLEZ, EUSTACIO TOVAR JUÁREZ, ERNESTO INOCENCIO BRAVO G., JOEL JARAMILLO, JESUS OVIEDO AZOCAR, MANUEL HERNÁNDEZ MARTINEZ, IVES ORTIZ ESPEJO, GERMAN OVIEDO SÁNCHEZ, MARIA DE JESUS HERNÁNDEZ C., FROYLAN ESPINOZA ALONSO, JOSE OVIEDO SÁNCHEZ, ADAUTO ORTIZ ESPEJO, LUIS AGUADO BARRON, PABLO RANGEL SERRATOS, MARIANO OVIEDO AZOCAR, GUILLERMO TOVAR ARREDONDO, GUILLERMO TOVAR ORTIZ, ENEDINA RAMIREZ MALAGON, AGUSTINA SEGURA RAMIREZ, JESUS TOVAR YEPEZ, MIGUEL TOVAR MARTINEZ, JOSE MIGUEL JARAMILLO VILLAL, GONZALO ZACARIAS PONCE, LUIS HECTOR BARRERA TELLEZ, MARTIN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, LUIS MENDOZA VEGA, MARCELINO SALAZAR R., HUMBERTO BUCHELI GARCIA, ABEL LEON RODRÍGUEZ, TOMAS RODRÍGUEZ, DOMINGO BALDERAS, FRANCISCO GARCIA G., JOAQUIN ANTONIO ARCOS, JOAQUIN RESENDIZ ALVAREZ, BASILIO HERNÁNDEZ DORADO, HUMBERTO BUCHELI RODRÍGUEZ, MAURA MENDOZA, FRANCISCO VAZQUEZ, RICARDO BALDERAS, JORGE TOVAR ORTIZ, FERNANDO BUCHELI G., ESTELA BUCHELI GARCIA, AGUSTIN MEDRANO VALLEJO Y CECILIA BUCHELI GARCIA.

CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

---- En cumplimiento al acuerdo de fecha once de febrero del año dos mil dos, dictado por la Licenciada ALEJANDRINA GAMEZ REY, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario, Distrito 30, dentro de los autos del juicio agrario 856/2001, promovido por AGUSTIN SOLIS TREJO Y OTROS, del poblado LIC. EMILIO PORTES GIL, Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, en contra de MANUEL GONZÁLEZ ZUÑIGA, JUAN ZUÑIGA, ROBERTO RUIZ RODRÍGUEZ,

MANUEL ALEMAN BALDERAS, RAÚL BARRON SÁNCHEZ, TRINIDAD SANDOVAL, APOLINAR MENDEZ, BLAS REYES, GREGORIO O. SANTIAGO, LEONARDO HERNÁNDEZ, TOMAS MENDEZ VAZQUEZ, FERNANDO HERNÁNDEZ, ERNESTO PINEDO BARRON, ISMAEL BARRON SÁNCHEZ, PATRICIA ROSAS JUÁREZ, AMADOR SANTIAGO, OFELIA HERNÁNDEZ ZUÑIGA, JOSE AYALA, PEDRO AGUILLON PARDO, JUAN ORTEGA RANGEL, LUCIANO ZUÑIGA, SANTA ROJAS BARRON, JUVENTINO LARA ROQUE, SILVERIO GUTIERREZ, RENATO ROSALES CEDILLO, EMETERIO ROSALES BARRON, PEDRO LARA BANDA, RAMIRO JUÁREZ RODRÍGUEZ, GUADALUPE ROSAS JUÁREZ, BENITO RAMIREZ HERNÁNDEZ, PEDRO L. GONZÁLEZ, FRANCISCO REYES L., JULIO JUÁREZ, FELIX RAMIREZ, RAUL DE SANTIAGO HERNÁNDEZ, J. CRUZ RODRIGUEZ, DIEGO TEGARIGEZ, MAGDALENA LEAL RAMOS, GILBERTO RUIZ H., REYNALDO D. LEON, SIXTO ESCOBEDO JUÁREZ, LEON S. CHAIRES SOLANO, PATRICIO ALEMAN, ROSALIO DIAZ CRUZ, MARIO SÁNCHEZ, ISIDRO CEDILLO JUÁREZ, SANTOS RUIZ SÁNCHEZ, RODOLFO RUIZ SÁNCHEZ, PATRICIO ALANIS GARCIA, ROSALIO DIAZ CRUZ, MARIO SÁNCHEZ PINTO, IGNACIO REYES RODRÍGUEZ, FRANCISCO SANDOVAL, VICTOR RUIZ HERNÁNDEZ, JULIAN FLORES HERNÁNDEZ Y FIDEL CRUZ ALCOCER, MANUEL JARAMILLO FAJARDO, ROMAN BRAVO NAVARRO, CARLOS GONZALEZ GARCIA, MAURO TOVAR ARREDONDO, FRANCISCO LEON MIRANDA, J. GUADALUPE BRAVO NAVARRO, CARLOS GARCIA GONZÁLEZ, EUSTACIO TOVAR JUÁREZ, ERNESTO INOCENCIO BRAVO G., JOEL JARAMILLO, JESUS OVIEDO AZOCAR, MANUEL HERNÁNDEZ MARTINEZ, IVES ORTIZ ESPEJO, GERMAN OVIEDO SÁNCHEZ, MARIA DE JESUS HERNÁNDEZ C., FROYLAN ESPINOZA ALONSO, JOSE OVIEDO SÁNCHEZ, ADAUTO ORTIZ ESPEJO, LUIS AGUADO BARRON, PABLO RANGEL SERRATOS, MARIANO OVIEDO AZOCAR, GUILLERMO TOVAR ARREDONDO, GUILLERMO TOVAR ORTIZ, ENEDINA RAMIREZ MALAGON, AGUSTINA SEGURA RAMIREZ, JESUS TOVAR YEPEZ, MIGUEL TOVAR MARTINEZ, JOSE MIGUEL JARAMILLO VILLAL, GONZALO ZACARIAS PONCE, LUIS HECTOR BARRERA TELLEZ, MARTIN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, LUIS MENDOZA VEGA, MARCELINO SALAZAR R., HUMBERTO BUCHELI GARCIA, ABEL LEON RODRÍGUEZ, TOMAS RODRÍGUEZ, DOMINGO BALDERAS, FRANCISCO GARCIA G., JOAQUIN ANTONIO ARCOS, JOAQUIN RESENDIZ ALVAREZ, BASILIO HERNÁNDEZ DORADO, HUMBERTO BUCHELI RODRÍGUEZ, MAURA MENDOZA, FRANCISCO VAZQUEZ, RICARDO BALDERAS, JORGE TOVAR ORTIZ, FERNANDO BUCHELI G., ESTELA BUCHELI GARCIA, AGUSTIN MEDRANO VALLEJO y CECILIA BUCHELI GARCIA, a quienes reclaman LA PERDIDA DE LA CALIDAD DE EJIDATARIOS, POR NO HABER OCUPADO LAS TIERRAS CUANDO SE LES DIÓ SU RECONOCIMIENTO, en el EJIDO LIC. EMILIO PORTES GIL, Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, y de quienes bajo protesta de decir verdad, manifiestan desconocer su domicilio, por lo que conforme a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Ley Agraria, se les notifica y emplaza por medio de Edictos, los que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, y en el Periódico Oficial del Estado, así como en las Oficinas de la Presidencia Municipal del citado Municipio, y en los estrados de este Tribunal, para la audiencia que tendrá verificativo A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS, en el local de este Tribunal, sito en Avenida Juan B. Tijerina Número 538 Norte, de esta Ciudad capital; advirtiéndoles, que la audiencia se desarrollará conforme a lo establecido en el Artículo 185 de la Ley Agraria, haciéndoles de su conocimiento que las copias de traslado de la demanda y anexos, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Organó Jurisdiccional Agrario.- Asimismo, que deberán señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones; apercibidos, que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán en los estrados de este Tribunal, conforme al dispositivo legal invocado, haciéndoles de su conocimiento que la parte actora, cuenta con asesoramiento, por lo que a la audiencia que se señala deberán de comparecer con defensor, para estar en igualdad de circunstancias legales.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 11 de Febrero de 2002.- **EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL CAMPOS MAGAÑA.-** Rúbrica.

**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA GENERAL**

**H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**En sesión celebrada en fecha veintiséis de marzo del actual, el H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, dictó el siguiente acuerdo:-----**

"---- Acto seguido la Ciudadana Presidenta del Tribunal informa a este Pleno que ha observado el comportamiento que ha venido mostrando la estadística en cuanto a negocios civiles que ingresan al Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de Ciudad Mante, en el que se observa su incremento constante en el ingreso de nuevos asuntos, aunado a que en años anteriores la tendencia ha sido en el mismo sentido,' o sea en un aumento en el ingreso de expedientes, circunstancia que hace cada vez más difícil para un solo Juzgado atender y despachar con la oportunidad debida los asuntos; amén de que mediante proveído plenario de fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres este H. Supremo Tribunal de Justicia acordó la creación del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil en Ciudad Mante, por lo que, atenta a la facultad que le confiere el artículo 25, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, propone se tome el acuerdo de inicio de labores del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil en el Séptimo Distrito Judicial con cabecera en Ciudad Mante, a fin de afrontar oportunamente los requerimientos de justicia civil y mercantil en dicho lugar.

ACUERDO DIVERSO.- En base a la información de la C. Presidenta, y en atención al considerable ingreso de negocios que se viene dando en los últimos años en el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de Ciudad Mante, situación que justifica la propuesta de solución que al efecto propone, con **fundamento en lo previsto por los artículos 114, fracción XXXII de la Constitución Política Local, 20, 42 y 44** de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se toma el acuerdo de iniciar las labores del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil en la mencionada Ciudad, cuya creación se ordenó mediante proveído plenario del treinta de septiembre de mil novecientos noventa y tres, publicado en el Periódico Oficial del Estado el veinte de octubre de mil novecientos noventa y tres, y el cual tendrá como domicilio oficial el ubicado en calle Hidalgo y Canales número 203, segundo piso, de la referida Ciudad, con efectos a partir del día dieciséis (16) de abril del presente año en que iniciará sus labores y recibirá las nuevas demandas que se presenten por espacio de tres meses contados a partir de esa fecha, transcurridos los cuales, o sea a partir del quince (15) de Julio del año en curso, se turnarán a ambos juzgados las nuevas demandas mediante el sistema aleatorio que para ello implemente la Oficialía de Partes que al efecto habrá de funcionar en el citado Distrito Judicial.- **Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los periódicos de circulación diaria de Ciudad Mante, en los Estrados de este Tribunal y en los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia de lo Civil de Ciudad Mante.- Notifíquese y cúmplase**, así lo acordaron y firmaron los Ciudadanos Magistrados integrantes del H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Licenciados Ana Teresa Luebbert Gutiérrez, Mario Martínez Velázquez, Rafael González Benavides, Héctor Luis Madrigal Martínez, José Agustín Antú Cantú, Bibiano Ruiz Polanco y Juan Leobardo Ramos Jasso que actúan con la Secretaria General de Acuerdos que en este acto da fé." . OCHO FIRMAS ILEGIBLES.-----

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.-** Cd. Victoria, a 2 de abril del 2002.- **LA C. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- LIC. CYNTHIA PATRICIA REYNA LÓPEZ.-** Rúbrica.



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXVII

Cd. Victoria, Tam., Miércoles 3 de Abril del 2002.

NUMERO 41

## AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

### EDICTO

**Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

C. AGUSTINA JUÁREZ VDA. DE SALDAÑA.

El C. Lic. Jorge Chávez Martínez, Juez Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas por acuerdo del día (18) dieciocho de marzo del año (2002) dos mil dos, dictado dentro del expediente 167/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión o Prescripción Positiva, promovido por el C. ÁNGEL MARTINEZ GARCIA, en contra de la C. AGUSTINA JUÁREZ VDA. DE SALDAÑA, se ordenó emplazar a la demandada mediante Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación de la localidad por TRES VECES consecutivas y se fijaran además en los estrados del Juzgado, comunicándose a la interesada que deberá de presentar su contestación dentro del término de (60) sesenta días a partir de la última publicación tercera, quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes en la secretaría del Juzgado.- Se expiden a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dos, en Tampico, Tamaulipas.-DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA ESTELA VALDES DEL ROSAL.-Rúbrica.

1042.-Abril 2, 3 y 4.-3v2.

### EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

C. JULIO CESAR CAZARES FLORES.

DOMICILIO DESCONOCIDO

El Ciudadano Licenciado Juan Luis Rodríguez Salinas, titular del Juzgado, por auto de fecha trece de marzo del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 267/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por PERLA EDITH MORALES RAMIREZ en contra de usted, de quien se reclama lo siguiente:

A).-La disolución del vínculo matrimonial que nos une.

B).-La pérdida de la custodia del C. JULIO CESAR CAZARES FLORES, que le corresponde sobre nuestro menor hijo JULIO CESAR CAZARES JR., en base a lo que manifestare en el cuerpo de mi demanda.

C).-El pago de los gastos y cosos que se originen del presente Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario.

En virtud de que la parte actora manifiesta desconocer su domicilio, se le notifica y emplaza a Juicio mediante Edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para que comparezca a producir su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación de este Edicto, haciendo igualmente de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 18 de marzo del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. SIMON ALBERTO LOPEZ IBARRA.-Rúbrica.

1043.-Abril 2, 3 y 4.-3v2.

### EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

C. JOSE ANGEL SALAZAR VELEZ.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta Ciudad, por acuerdo de fecha veinte de junio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 674/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por la C. MARIA INES SOLIS GARCIA, en contra del C. JOSE ANGEL SALAZAR VELEZ, en el que le reclama las prestaciones que refiere en su escrito de demanda de fecha veintiséis de mayo del año próximo pasado, ordenó emplazar por medio de Edictos al demandado JOSE ANGEL SALAZAR VELEZ, los que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico EL Tiempo que se edita en ésta Ciudad, por TRES VECES consecutivas, se fijarán además en la puerta del Juzgado, comunicándole al interesado (JOSE ANGEL SALAZAR VELEZ) que deberá presentar su contestación dentro del término de (60) sesenta días, a partir de la fecha de la última publicación, y haciéndosele del conocimiento al demandado en cita que las copias de la reclamatoria y auto de radicación y del proveído de fecha diecisiete de octubre del presente año, quedan a su disposición en la Secretaría de éste Tribunal.-DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 18 de octubre del 2001.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FIDEL GALLARADO RAMÍREZ.-Rúbrica.

1044.-Abril 2, 3 y 4.-3v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.**

**Décimo Quinto Distrito Judicial.**

**González, Tam.**

C. ROMAN RODRÍGUEZ SALAZAR.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta Villa de González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha veinte de febrero del dos mil dos, dictado dentro del Expediente Civil 71/02, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Prescripción Adquisitiva, promovido por la LIC. ALMA DIANA FERNÁNDEZ DÍAZ, en contra de ROMAN RODRÍGUEZ SALAZAR Y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, se ordenó se le emplazará y se le corra traslado con las copias simples de la demanda y sus anexos, por medio de este Edicto que se publicará por TRES VECES consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y en "El Diario" que se edita en Tampico, Tamaulipas, y además de fijarán en los Estrados de este Juzgado, para que conteste su demanda, dentro del término de sesenta días, contados a partir de la última publicación del dicto, quedando a su disposición en la Secretaría Civil de este Juzgado, las copias simples de la demanda y sus anexos.-Es dado para su publicación a los catorce días de marzo del dos mil dos.-DOY FE.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

El C. Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. RAUL JULIAN Orocio CASTRO.-Rúbrica.-El Secretario del Ramo Civil, LIC. VICTOR BRAVO PEREZ.-Rúbrica.

1045.-Abril 2, 3 y 4.-3v2.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

C. JESÚS VALDERRAMA BORTONI.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

El C. Licenciado Carlos Larios Peña, Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, Encargado del Despacho por Acuerdo del H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, dentro del Expediente Número 39/1998, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por C.P. Francisco Javier Mar Martínez y continuado por Lic. Roberto Gildardo Méndez Cepeda, en contra de Jacobo Martínez Moreno y Gloria Soledad Assad Assad de Martínez, por auto de fecha uno de marzo del presente año, se ordenó citar a Juicio al acreedor JESUS VALDERRAMA BORTONI, por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas, fijándose además en la puerta del Juzgado, comunicándole a dicho acreedor que deberá si es su deseo a nombrar perito e interventor en la subasta, deberá hacerlo dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, Tam., a 12 de marzo del 2002.-Testigos de Asistencia.- LIC. RODOLFO CALDERON C.- LIC. J. LAURA HURTADO TORRES.-Rúbricas.

1046.-Abril 2, 3 y 4.-3v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

C. GUILLERMO TOVAR SALAZAR.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

Por auto de fecha once de marzo del año dos mil dos, dictado por el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 287/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido en su contra por la C. MARIA ESTHER ESTRADA ROMERO.

Por el presente Edicto que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, se emplaza a Juicio al C. GUILLERMO TOVAR SALAZAR, haciéndoles de su conocimiento que tiene el término de sesenta días contados a partir de la última publicación del Edicto, para contestar la demanda si a sus intereses conviniere, y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado de la demanda.

Nuevo Laredo, Tam., a 18 de marzo del 2002.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.-Rúbrica.

1047.-Abril 2, 3 y 4.-3v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cinco de marzo del dos mil dos, se radicó el Expediente Número 269/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AMANDO ROSALES LEAL denunciado por HORTENCIA GONZÁLEZ CANTU, ARMANDO ROSALES GONZÁLEZ, ALMA LETICIA ROSALES GONZÁLEZ, EFRAIN GUADALUPE ROSALES GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER ROSALES GONZÁLEZ Y JUAN JOSE ROSALES GONZÁLEZ, ordenándose la publicación en un Edicto por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten a deducirlos dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación, dándose la Intervención del C. Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado y C. Representante del Fisco Federal.

Se expide en H. Matamoros, Tam., a los trece días del mes de marzo del dos mil dos.-DOY FE.

Secretaría de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMÍREZ.-Rúbrica.

1050.-Abril 3.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES

El Ciudadano Licenciado Juan Luis Rodríguez Salinas, Titular del Juzgado, por auto de fecha cinco de marzo del año dos mil dos, ordenó la radicación del Expediente Número 228/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA LEONARDA GARCIA GUTIERREZ, denunciado por JOSE NICOLAS MORA GARCIA, y se designa al promovente como interventor de la presente sucesión, así mismo se ordena la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a acreedores, para que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 11 de marzo del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. SIMON ALBERTO LOPEZ IBARRA.-Rúbrica.

1051.-Abril 3.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES

El Ciudadano Licenciado Juan Luis Rodríguez Salinas, titular del Juzgado, por auto de fecha diecinueve de marzo del año dos mil dos, ordenó la radicación del Expediente Número 291/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NICOLÁS BAZAN GONZÁLEZ denunciado por BERTHA ALICIA BAZAN VENEGAS, y se designa a la promovente como interventora de la presente sucesión, así mismo se ordena la publicación de Edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a acreedores, para que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 20 de marzo del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos Interino, LIC. SIMON ALBERTO LOPEZ IBARRA.-Rúbrica.

1052.-Abril 3.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 07 de marzo del

año 2002, ordenó la radicación del Expediente Número 228/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICENTE SANCHEZ CASTILLO, denunciado por NELIDA CONCEPCION ELIZONDO ALMAGUER.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Cd. Victoria, a m., a 20 de marzo del 2002.-La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA DEL CARMEN JUÁREZ VALDEZ.-Rúbrica.

1053.-Abril 3.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecinueve de marzo del año dos mil dos, ordenó la radicación del Expediente Número 00310/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICTORIANO CERVANTES RAMÍREZ Y ANDREA GARCIA GAYTAN, denunciado por el C. PEDRO CERVANTES GARCIA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el "Tiempo" que se edita en ésta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el Edicto.

Cd. Mante, Tam., a 19 de marzo del 2002.-El Secretario de Acuerdos, LIC. FIDEL GALLARDO RAMÍREZ.-Rúbrica.

1054.-Abril 3.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha veinte de marzo del año dos mil dos, el Expediente Número 324/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor MARCELINO PEREZ PEREZ, denunciado por el C. MARTIN PEREZ HERNÁNDEZ, por sus propios derechos y como apoderado General para pleitos y Cobranzas de los CC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ GONZALEZ, MARIA DE LOS ANGELES, MARIA DEL CARMEN, ENCARNACION, JOSE EZEQUIEL Y MARIA ELIZABETH todos de apellidos PEREZ HERNÁNDEZ, ordenándose dar publicidad a lo anterior, por medio de un Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten en el Juicio a deducirlo, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico local de mayor circulación en esta ciudad; a fin de que se presenten a



deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación del Edicto.-DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 20 de marzo del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE RUIZ CASTILLO.-Rúbrica.

1055.-Abril 3.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

El C. Licenciado Jorge Chávez Martínez, Juez Séptimo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas.

Ha radicado en el Juzgado a su cargo bajo el Número de Expediente 33/2002, la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIA DEL CARMEN GARCIA MORALES, y se ordenó la publicación de un Edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico El Sol de Tampico, mismo que se edita en esta ciudad, convocándose a todos los que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en el Juicio a deducirlos, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto ordenado.

Para los fines indicados es dado en este Juzgado a seis de febrero del año dos mil dos.-DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA ESTELA VALDES DEL ROSAL.-Rúbrica.

1056.-Abril 3.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Carlos Larios Peña, Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, Encargado del Despacho por Acuerdo del H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, mediante auto de fecha ocho de marzo del presente año, dentro del Juicio Sucesorio Testamentario Número 936/2000, se ordenó la presente publicación Intestamentaria a bienes de JOSE ANTONIO FLORES FERNANDEZ, denunciado por PEDRO JESUS FLORES FERNANDEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Testigos de Asistencia.- LIC. RODOLFO CALDERON CAMARILLO.- LIC. LAURA HURTADO TORRES.-Rúbricas.

1057.-Abril 3.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Licenciada Verónica Macias Ramírez, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, encargada del Despacho por Ministerio de Ley, por auto de fecha ocho de marzo del año dos mil dos, ordenó la radicación del Expediente Número 00155/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMON ARTEAGA ARTEAGA, denunciado por la C. ROSALBA CERDA RUIZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Tampico, Tam., a 14 de marzo del 2002.-El Secretario de Acuerdos, LIC. VERÓNICA MACIAS RAMÍREZ.-Rúbrica.

1058.-Abril 3.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Maura Edith Sandoval del Ángel, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil, del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Victoria, Tamaulipas, mediante proveído de fecha veintidós de febrero del presente año dentro del Expediente Número 117/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de OSCAR PEDRO DE LEON BENITEZ, promovido por LETICIA MONTEMAYOR MAINERO, convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro local de los de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que en el término de quince días a partir de la última publicación comparezca a deducir sus derechos.

Es dado en la secretaria del Juzgado, al primer día del mes de marzo del año dos mil dos.-DOY FE.

Testigos de Asistencia.- LIC. PABLO A. RESENDIZ ORTIZ.- LIC. MANUEL A. TIJERINA LAVIN.-Rúbricas.

1059.-Abril 3.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Cd. Miguel Alemán, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Titular de este Juzgado, el C. Licenciado Francisco de Jesús Justiniani Ibarra, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha quince de marzo del dos mil dos, ordenó la radicación del Expediente Número 117/2002, relativo al Juicio Sucesorio

Intestamentario a bienes de OCTAVIANO TREVIÑO ROCHA, quien falleciera el día veintiséis de octubre del dos mil uno, en la ciudad de Houston, Texas, habiendo teniendo su último domicilio en esta Ciudad de Miguel Alemán, Tamaulipas, y es promovido por LUISA ZAMORA GARZA VIUDA DE TREVIÑO.

Y por este Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto.

Cd. Miguel Alemán, Tam., a 19 de marzo del 2002.-La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LOPEZ.-Rúbrica.

1060.-Abril 3.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

La C. Licenciada Elvira Vallejo Contreras, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha doce de marzo del año dos mil dos, el Expediente Número 260/2002, relativo a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los CC. EZEQUIEL PEÑA GARCIA Y ROSALIA GARCIA SALDIVAR, denunciado por el C. HUMBERTO PEÑA GARCIA, ordenándose dar publicidad a lo anterior, por medio de Edicto que se publicará UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten en el Juicio a deducirlo, publicación que se hará tanto en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico local de mayor circulación en esta Ciudad; a fin de que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días, contados desde la fecha de la última publicación del mismo.-DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 14 de marzo del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE RUIZ CASTILLO.-Rúbrica.

1061.-Abril 3.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Octavo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Gilberto Barrón Carmona, Juez Octavo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticinco de febrero del año dos mil dos, ordenó la radicación del Expediente Número 239/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENCARNACIÓN AGUILLEN MELO, denunciado por EDUARDO PATRICIO AGUILLEN MELO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Tampico, Tam., a 14 de marzo del 2002.-C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA BADILLO HERNÁNDEZ.-Rúbrica.

1062.-Abril 3.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Décimo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

El C. Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Décimo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado con residencia en Tampico, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la C. SABINA LAZARO ALVAREZ, quien falleció el día veintisiete de febrero del dos mil uno, en la ciudad de Cuahémoc, Veracruz, denunciando la presente sucesión el C. RAFAEL SEGURA ALVAREZ, bajo Número de Expediente 884/2001, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión comparezcan a deducirlos dentro del término de (15) quince días contados a partir de la última publicación del Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico, que circula en esta ciudad.-Se expide el presente a los (12) doce días del mes de febrero del año (2002) dos mil dos.-DOY FE.

LA C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA MGDALENA ZUMAYA JASSO.-Rúbrica.

1063.-Abril 3.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta fecha, el C. Licenciado José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 187/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUSTAVO GOMEZ COLLAZO.

Y por el presente Edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días contados a partir de la publicación del Edicto.

Nuevo Laredo, Tam., a 25 de febrero de 2002.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

1064.-Abril 3.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

En esta fecha el Licenciado José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta Ciudad, radicó el Expediente Número 149/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISIDRO RODRIGUEZ DE LEON Y MARIA TEODOSIA ALVARADO REYNA DE RORIGUEZ.

Publíquese Edicto por UNA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, convocándose herederos para que hagan valer sus derechos dentro del término de quince días a partir de esta publicación.

Nuevo Laredo, Tam., a 27 de febrero de 2002.-El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

1065.-Abril 3.-1v.

---

**EDICTO**

**Juzgado Noveno de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado J. Clemente Reyes Borjas, Juez Noveno de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha (25) veinticinco de febrero del año (2002) dos mil dos, ordenó la radicación del Expediente Número 144/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA MARTINEZ ROMERO VIUDA DE OCHOA, denunciado por ARTURO OCHOA MARTINEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Tampico, Tam., a 6 de marzo de 2002.-C. Juez Noveno de Primera Instancia de lo Civil, LIC. J. CLEMENTE REYES BORJAS.-Rúbrica.-C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.-Rúbrica.

1066.-Abril 3.-1v.

---